

ANÁLISIS

Radiografía de los programas de los principales candidatos presidenciales:
Seguridad Nacional, Relaciones Exteriores, Defensa y Seguridad Pública



ATHENA LAB
International relations • Security • Defense
CHILE

ANÁLISIS | Radiografía de los programas de los principales candidatos presidenciales: Seguridad Nacional, Relaciones Exteriores, Defensa y Seguridad Pública

Equipo AthenaLab

26 de agosto 2025

La reciente publicación de los programas de gobierno de los principales candidatos a la Presidencia de la República de Chile ha completado el panorama de propuestas de cara a las próximas elecciones. A pocos meses de la primera vuelta, resulta evidente que el tema central de la campaña es la seguridad pública, en respuesta a la creciente preocupación por la criminalidad organizada y la delincuencia común.

AthenaLab analizó en detalle las propuestas de seguridad nacional, defensa nacional y Fuerzas Armadas, así como de

seguridad pública, de los tres candidatos con mayores probabilidades de avanzar a una segunda vuelta, según coinciden las encuestas: Jeannette Jara, Evelyn Matthei y José Antonio Kast.

Con el fin de facilitar la comparación, se presenta un cuadro que expone las ideas más relevantes de cada candidato (siguiendo un alineamiento de izquierda a derecha), de forma simultánea, destacando sus diferencias y coincidencias. Finalmente, este documento presenta una serie de consideraciones al respecto.

RELACIONES EXTERIORES

JEANNETTE JARA

El programa no incluye materias de política exterior, salvo algunas acciones puntuales relacionadas con intercambio comercial.

EVELYN MATTHEI

El programa afirma que se mantendrá una posición de autonomía, priorizando la independencia para la toma de decisiones, bajo una mirada pragmática basada en la defensa de los intereses nacionales. Plantea que se impulsará la diversificación de mercados, reconociendo la necesidad de trabajar por el orden económico y el multilateralismo activo, todo dentro de un sistema internacional basado en reglas. Respecto de la región, se manifiesta la importancia de la defensa de la democracia y los derechos humanos, así como la promoción de la cooperación en seguridad; especialmente, en la lucha contra el crimen organizado. Sobre la relación vecinal, asegura priorizar la seguridad y el control fronterizo, el comercio y la integración energética e infraestructura. Se destaca positivamente en el programa la mención a la Antártica y la proyección de Chile como centro logístico.

JOSÉ ANTONIO KAST

El programa no incluye materias de política exterior.

SEGURIDAD NACIONAL

JEANNETTE JARA

La palabra seguridad se menciona más de 50 veces en el programa, aunque en ninguna de ellas se hace referencia a la idea de “seguridad nacional”. Seguridad geopolítica, alimentaria, municipal, pública, privada, o ciberseguridad son términos empleados en el programa. Si bien se identifican iniciativas de seguridad pública, no hay contenido que permita vislumbrar un proyecto que involucre la seguridad del Estado como un todo, ya sea con la creación de la arquitectura de seguridad nacional o con una estrategia global que involucre más allá de la seguridad interior.

EVELYN MATTHEI

Si bien el programa no aborda esta función, sí menciona el concepto en un par de oportunidades, pero en distintos contextos. El programa plantea una “Estrategia Integral de Seguridad”, la que se enfocaría en coordinar distintas instituciones del Estado; algo que se identifica normalmente como estrategia de seguridad nacional. El problema de la propuesta es que no se avanza en la arquitectura que organice, integre y coordine los organismos involucrados, sino que se espera que la mera estrategia cumpla dicha función.

JOSÉ ANTONIO KAST

El programa no contempla esta dimensión de la seguridad nacional ni medidas para mejorar la conducción de este nivel.



	JEANNETTE JARA	EVELYN MATTHEI	JOSÉ ANTONIO KAST
DEFENSA: Capacidades estratégicas y financiamiento	No se aborda esta temática; sin embargo, en el marco de la necesidad de optimizar el control en las fronteras, se afirma que mejorarán las capacidades tecnológicas de vigilancia, lo que fortalecería la “detección y reacción rápida” de las policías y de las FF.AA. Eso sí, no se aclara qué rol específico cumplirán las instituciones de la defensa, más allá de continuar haciendo lo mismo hasta la fecha.	Se menciona la necesidad de contar con FF.AA. modernas y con capacidades reales para enfrentar los desafíos de hoy. Al respecto, se asegura aumentar las capacidades dando plena aplicación de la Ley N.º 21.174 sobre el financiamiento de capacidades estratégicas, pero sin una clara prioridad, pues se menciona en el mismo nivel lo terrestre, marítimo, aéreo y ciberespacio.	Se manifiesta la idea de promover la influencia de las instituciones en las decisiones sobre proyectos de defensa, a partir de una mirada conjunta y una orientación política, de manera de optimizar la compra de material y actualización de capacidades estratégicas. Pareciera que en esta materia no hay innovación. Se destaca la idea de generar un “Plan de retención del talento” en las FF.AA., con oportunidades de perfeccionamiento, además de la promoción de tradiciones militares.
DEFENSA: Conducción de la defensa y el Estado Mayor Conjunto	En materias de defensa y FF.AA., sólo se plantea la idea de fortalecer el desarrollo e integración de las capacidades de las FF.AA., utilizando al Estado Mayor Conjunto (EMCO) como principal asesor del Ministerio de Defensa, algo que ya ocurre en la actualidad.	Se plantea el fortalecimiento del mando conjunto, sin especificar qué hacer ni cómo implementarlo.	Se establece la necesidad de potenciar la coordinación entre las FF.AA. para mejorar la protección de infraestructura crítica, además de incrementar la capacidad de gestión en la Defensa Nacional.
DEFENSA: Rol de las Fuerzas Armadas	Sin ser materia específica de las FF.AA., respecto del control de armas, se plantea la iniciativa de reemplazar a la Dirección General de Movilización Nacional (DGMN) por una Agencia Nacional de Control de Armas (ANCA), con la intención, se manifiesta, de fortalecer la función y hacer más eficiente el trabajo. Sin embargo, no se aprecia ni se declara el problema que se pretende solucionar.	Plantea la idea de entregarles a las FF.AA. la misión y las atribuciones para la protección de la frontera. En esta iniciativa se aprecia la definición de roles y responsabilidades de distintos organismos, como las policías, Aduanas, DIRECTEMAR y las FF.AA., agregando la creación de una Policía Militar Fronteriza. Al respecto, se generan dudas sobre las funciones específicas, organización y dependencias de este nuevo cuerpo, así como la idea de un mando unificado. En el marco de una “Estrategia Integral contra el Terrorismo”, se menciona la necesidad de apoyar a las FF.AA., pero no se especifican su rol, sus responsabilidades y sus límites.	En el marco de lo que denomina “Plan de recuperación territorial para enfrentar al crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y la violencia”, plantea la entrega de medios materiales y humanos a las FF.AA., así como el respaldo político y jurídico para el uso legítimo de la fuerza. Se destaca la manifestación reiterada de generar el respaldo jurídico y político para las fuerzas que intervengan en actividades de resguardo de infraestructura crítica o seguridad pública, incluyendo a las FF.AA. Lo anterior, si bien no se plantea cómo se materializaría, siendo aún sólo una declaración, podría transformarse en una materia fundamental para enfrentar los problemas de seguridad.
DEFENSA: Servicio Militar Obligatorio (SMO)	El programa no incluye materias sobre SMO.	Se destaca la idea de modernizar el SMO y Soldado de Tropa Profesional (SLTP); sin embargo, pareciera que se confunde el camino, pues se asocia con la actualización de la carrera profesional militar, lo que no está relacionado con el SMO ni SLTP.	El programa no incluye materias sobre SMO.
DEFENSA: Industria de defensa	Si bien es dentro del área temática de “Transformación Productiva” del programa y no de Defensa, se destaca el compromiso con el plan continuo de construcción naval con ASMAR y las capacidades industriales de Valdivia en la materia, agregando la idea de desarrollar “proveedores de primer nivel” para este proyecto, con empresas de todo el país. Del resto de la industria no hay menciones.	Se menciona la intención de fomentar el desarrollo económico desde la industria de defensa (incluyendo las empresas estatales). No obstante, orienta el trabajo a la mantención de capacidades en las FF.AA. y no incluye explícitamente la incorporación o el fomento para integrar a la empresa privada.	El programa no incluye materias sobre industria de defensa.

INTELIGENCIA

JEANNETTE JARA

Se afirma la intención de avanzar hacia un “nuevo sistema de inteligencia del Estado”, con foco en amenazas actuales, como el crimen organizado, y el mejoramiento de capacidades y el control civil sobre esta actividad. No obstante, no se evidencia la prioridad en funciones y tipos de inteligencia, la modernización de la función ni la necesidad de generar capacidades nacionales. Además, a la hora de identificar componentes, se limita únicamente a Carabineros y PDI, además de mencionar la Unidad de Análisis Financiero (UAF). En este aspecto, se reconoce que el programa identifica una necesidad del Estado, pero no lo aborda realmente.

EVELYN MATTHEI

Plantea que la denominada “Estrategia Integral de Seguridad” deberá contar con “inteligencia funcional de todas las instituciones del Estado” (menciona varias), agregando una inversión de US\$2.500 millones en dotación, equipamiento y tecnología. Asimismo, identifica la exigencia de una capacidad operativa de la inteligencia permanente (24/7), mejorando la coordinación entre la ANI y las otras agencias de inteligencia. El programa declara la necesidad de mejorar la inteligencia frente al crimen organizado, a través de un “sistema de inteligencia moderno, con presencia territorial, alta especialización y la tecnología necesaria”; sin embargo, no se advierten las medidas para avanzar en dicho sistema.

JOSÉ ANTONIO KAST

El programa plantea la intención de renovar y fortalecer el “Sistema de Inteligencia del Estado”, por medio de la generación de capacidades para contar con inteligencia “moderna y robusta”. Agrega la necesidad de integrar los componentes (no se identifican), especialización del personal, incorporación de tecnología y un marco legal adecuado.



	JEANNETTE JARA	EVELYN MATTHEI	JOSÉ ANTONIO KAST
SEGURIDAD PÚBLICA: Nueva institucionalidad	Fortalecimiento de la institucionalidad: fortalecer la seguridad municipal y el sistema de seguridad privada. Creación de la Agencia Nacional de Control de Armas: Reemplaza a la DGMN y depende del Ministerio de Seguridad Pública. Además, se establece un registro biométrico en inscripción y exigencia de reporte anual para actualizar los permisos asociados a armas. Finalmente, reportes de alerta en caso de fallecimiento.	Creación de la Unidad de Cumplimiento Crimen Organizado y Terrorismo (UNICOT), dependiente del Ministerio de Seguridad Pública (coordinación y asesoría técnica para políticas que deban ser apoyadas por el gobierno central).	
SEGURIDAD PÚBLICA: Combate al crimen organizado y Fronteras	Plan Estratificado de Control Fronterizo con unidad especializada dentro de Carabineros y con colaboración de las Fuerzas Armadas. Se ejercerá atribución presidencial para desplegar FF.AA. tanto en fronteras como en infraestructura crítica. Sistema Integrado de Frontera (SIFRON) y muralla digital con rayos láser, sensores, vehículos, etc. Control portuario: Duplicar capacidad de escaneo de carga (a través de escáneres e IA). Expulsión de extranjeros por Ley 20.000.	Creación de Policía Militar Fronteriza. Las FF.AA. tienen la misión y atribuciones de protección fronteriza y definición de roles con policías (Implica una Política Nacional de Fronteras). Tecnología e infraestructura para cerrar rutas de acceso ilegal. Construcción de centros de expulsión (dos) con interoperabilidad y cruce de base de datos internacionales. Fin a privilegios a migrantes irregulares.	Política Nacional de Cierre Fronterizo a la inmigración ilegal: Modernización de infraestructura, tecnificación de complejos fronterizos, instalación de sistemas de vigilancia y detección. Tipificación del delito de migración irregular. Eliminación de toda priorización o preferencia existente a favor de inmigrantes ilegales. Potenciar coordinación con las FF.AA. (infraestructura crítica, optimización de planes de compra, actualización de capacidades estratégicas, plan de retención de talento y respaldo a las FF.AA., es decir, estados de excepción y resguardo de fronteras).
SEGURIDAD PÚBLICA: Financiamiento del crimen organizado	Levantamiento del secreto bancario. Se va a exigir a instituciones financieras verificación de identidad con el fin de identificar beneficiarios finales. Más sanciones para instituciones que no reporten operaciones sospechosas.		Seguimiento de la ruta del dinero: Congelamiento de recursos, decomisar bienes y desarticular sus redes. Fortalecimiento de UAF (uso de IA, cruce de datos y cooperación internacional).
SEGURIDAD PÚBLICA: Modernización de policías	Fortalecimiento de capacidades instaladas de las policías en tecnología e inteligencia. Además de programas de salud mental, fortalecer movilidad interna, extensión de carrera policial en el caso de Carabineros. Para la PDI, se crea escalafón de oficiales policiales investigadores para contratar personal altamente especializado. Inversión en formación y modernización de Gendarmería (entrenamiento, mejoramiento de condiciones laborales y bienestar personal y salud mental). Infraestructura tecnológica para interoperabilidad entre instituciones. Duplicar la formación anual de carabineros para tener más presencia operativa. Reducción de carga administrativa mediante el fortalecimiento de la división de control y gestión institucional de las policías, reforzamiento de la Comisaría Virtual (más trámites de manera digital).	Inversión histórica de US\$2.500 millones para mejorar la dotación de las policías y Gendarmería; incorporación de nuevas tecnologías y mejor equipamiento. Aumento de dotación de Carabineros en 10.000 y focalización en 40 barrios peligrosos.	Dotación a las policías (incluyendo Gendarmería) de medios materiales y humanos para hacer frente al crimen organizado y violencia. Se señala que se hará mediante el incremento en el gasto anual de seguridad.



SEGURIDAD PÚBLICA: Cárceles	Nuevos proyectos carcelarios con énfasis en rehabilitación y segmentación. Cinco nuevas cárceles. Nuevos espacios de alta y máxima seguridad (no se especifica si son nuevas o no). Creación de una unidad especial dentro de Gendarmería para que se haga cargo de condenados de alta peligrosidad en cárceles de alta seguridad.	Ampliación de infraestructura penitenciaria en dos cárceles. Creación de tres prisiones de máxima seguridad. Expulsión de 3.000 condenados (una cárcel completa). Creación de fuerza especial de Gendarmería para cárceles de alta seguridad (entrenamiento especializado). Gendarmería pasa a ser parte del Ministerio de Seguridad. No más sindicalización. Régimen de segregación reforzada para jefes y miembros de organizaciones criminales o terroristas.	Ampliación de la infraestructura penitenciaria para mejorar la segmentación y así evitar el hacinamiento. Creación de prisiones de máxima seguridad para el crimen organizado (no se señala cuántas). Régimen especial de aislamiento y control mediante unidades de élite y tecnología avanzada para cárceles de alta seguridad.
SEGURIDAD PÚBLICA: Persecución penal	Ampliación de Equipos de Crimen Organizado y Homicidios (ECOH) a todo el país. Ley de protección para víctimas y testigos en criminalidad organizada.	Instalación de Equipos de Crimen Organizado y Homicidios (ECOH) en crimen organizado en todas las fiscalías regionales. Protección de personas para declaración e identidad ficticia bajo criterio judicial. Obligatoriedad de audiencias judiciales por videoconferencia para evitar traslados innecesarios y reducir carga administrativa de policías. Implementación del nuevo Código Procesal Civil. Tribunales de ejecución de penas.	
SEGURIDAD PÚBLICA: Prevención del delito (programas y tecnología)	Integración de cámaras de vigilancia (públicas y privadas) y más lectores de patentes. Uso de IA, y reconocimiento biométrico para prófugos. Plan Niñez Segura: inversión en programas sociales y culturales para fomentar la niñez segura. También se menciona un Programa Nacional de Intervención Comunitaria Temprana. Fortalecimiento de Oficinas Locales de la Niñez para detectar riesgos de vulneraciones. Hoy solo está en el 60% de comunas del país.	Se menciona que dentro de la inversión se potenciará la prevención y la reinserción. No se especifica específicamente cómo se hará. Creación de centro de medidas cautelares. Programas de acompañamiento para disminuir la reinserción (articulado bajo MSP, pero en coordinación con Gendarmería, municipios y el sector privado).	Protección de la niñez mediante: Reforzamiento de seguridad en salas de clases. Fortalecimiento de la persecución penal de quienes involucren a niños en delitos. Fortalecimiento de programas de prevención mediante espacios de esparcimiento y cultura y ampliando cobertura en vacaciones.
SEGURIDAD PÚBLICA: Corrupción	Evitar la corrupción mediante el reforzamiento de los planes estratégicos y administrativos de las policías y la ficha estadística del uniforme policial (cuentas anuales).	Reforzamiento de reclutamiento, fiscalización y capacitación a personal de defensa y policías. También se hará en áreas de inteligencia y contrainteligencia. Creación de Fiscalía de Asuntos Internos para prevenir y sancionar conductas dentro del Ministerio Público.	
SEGURIDAD PÚBLICA: Protección o reparación de víctimas		Creación del Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y la Defensoría de las Víctimas, integrando asesoría legal, apoyo psicológico y social en un solo organismo (no se especifica cuál).	Estatuto de Víctimas: derecho a que las denuncias sean efectivamente investigadas. Plan de protección y reparación de víctimas del terrorismo: Indemnización por daño y atención ex post y ayuda legal.

SEGURIDAD PÚBLICA: Recuperación del espacio público	Plan de recuperación territorial: se llevaría a cabo través de la implementación de centros integrados de coordinación para recuperación de barrios. Creación de unidades de respuesta rápida territorial para primera respuesta frente a flagrancia y delitos violentos. Intervención conjunta entre operativos policiales y de servicios del Estado (salud, actividades culturales, deportivas, etc.). Plan Nacional de Recuperación de Inmuebles (liderado por MSP), para destinar temporalmente a los municipios respecto de inmuebles abandonados.	Tecnología para la recuperación del espacio público: cámaras de reconocimiento facial, pórticos de lectura de patentes, drones, radares, inhibidores de señal en cárceles, etc.	Se enfatiza la recuperación de calles, plazas y fronteras. Reducción de proliferación de campamentos: protocolos de acción rápida de usurpaciones y regularización de asentamientos precarios. También se enfatiza el inicio de acciones legales contra quienes financian o inducen tomas.
SEGURIDAD PÚBLICA: Comercio ilícito			Plan de tolerancia cero al comercio ilícito mediante el Sistema Nacional de Información contra el Comercio Ilícito: cooperación con municipios y sector privado.
SEGURIDAD PÚBLICA: Violencia Intrafamiliar	Ampliación de casas de acogida y residencias transitorias. Actividades de prevención para no normalizar la violencia de género. Implementación de dispositivos del SERNAM Móvil (acercar el Estado a mujeres en territorios aislados, rurales o con limitada infraestructura institucional)	Programa "Mujer Camina Tranquila": foco en seguridad en las calles. Red de protección para mujeres víctimas de violencia y sus hijos. Actualización del protocolo de primer contacto del SERNAM y policías. Brazaletes de emergencia para mujeres en riesgo. Impulsar liderazgos femeninos en formación, recursos y redes de apoyo. (Nota: no está en apartado de seguridad, pero sí aborda temática de mujeres.)	Ampliación de residencias transitorias y su cobertura a mujeres con hijos mayores de 14 años. Subsidio de emergencia para quienes abandonen el hogar y acceso preferente a un subsidio de arriendo. Programa "Familias sin violencia": barrios críticos, intervención psicosocial intensiva; trabajo conjunto con los municipios.
SEGURIDAD PÚBLICA: Respaldo a la autoridad			Se enfatiza el respaldo político, jurídico y social a quienes atenten contra las Fuerzas de Orden y Seguridad.
SEGURIDAD PÚBLICA: Macrozona Sur		Sistema Nacional de Seguridad Rural (se agrega a plataforma digital [STOP] y se crea delito rural). Registro Nacional de Maquinaria Agrícola e incautación inmediata de ganado o maquinaria robada. Estrategia Integral contra el Terrorismo: en base a experiencia comparada (prevenir, proteger, perseguir y preparar respuesta). Ley de Víctimas del Terrorismo y fortalecimiento del fondo de reparación a las víctimas.	Ver en víctimas (Plan de Protección y Reparación para Víctimas de Terrorismo).
SEGURIDAD PÚBLICA: Seguridad municipal/privada	Duplicar el presupuesto al Sistema Nacional de Seguridad Municipal. Fortalecimiento de la labor de municipalidades y juzgados de policía local, impulsando normativa nacional que fija estándares mínimos en control de incivildades. Fortalecimiento institucional para implementar la Ley de Seguridad Privada. Colaboración con privados para donaciones a programas de prevención temprana y de reinserción efectiva.	Fomento de inversión privada para el desarrollo local (FUC, para potenciar aporte de privados en infraestructura urbana que pueda ser gestionada por gobiernos regionales y municipios).	



CONSIDERACIONES FINALES

Si bien existe un consenso generalizado sobre la crisis de seguridad, existen puntos que no se desarrollan en toda su profundidad por las limitaciones del formato. A continuación, destacamos las principales coincidencias y carencias identificadas en los programas de gobierno analizados:

COINCIDENCIAS Y DIAGNÓSTICOS COMPARTIDOS

Reconocimiento de la crisis: Los tres programas coinciden en la urgencia de enfrentar el crimen organizado y la necesidad de crear entornos más seguros para la ciudadanía. Además, todos reconocen la estrecha relación entre la seguridad y el desarrollo del país.

Fortalecimiento del Mando Conjunto: Existe una intención transversal de fortalecer la dirección de las Fuerzas Armadas.

Rol de las Fuerzas Armadas en las fronteras: Se evidencia una clara intención de reforzar el rol de las FF.AA. en el control fronterizo, aunque con diferentes enfoques.

Necesidad de un Sistema de Inteligencia: Se reconoce la urgencia de crear un sistema de inteligencia más integrado y eficaz para combatir el crimen organizado.

ÁREAS CON OPORTUNIDADES DE MEJORA

Visión Estratégica Nacional: A pesar del diagnóstico común, los programas no definen una estrategia nacional integral que coordine los esfuerzos de seguridad pública y defensa. Esto es crucial para enfrentar amenazas que afectan la seguridad nacional, como el crimen

organizado y el narcotráfico. Tampoco se delinea la arquitectura de seguridad nacional que implementaría la estrategia.

Defensa Nacional: Las propuestas sobre defensa nacional carecen de profundidad. Temas clave como el Servicio Militar Obligatorio (SMO), la industria de defensa, la mantención de capacidades estratégicas y la interoperabilidad conjunta de las Fuerzas armadas son abordados de forma parcial o ausente.

Política exterior: Este ámbito, fundamental para la seguridad, está ausente en dos de los tres programas. El único que lo menciona, lo hace de forma acotada en un anexo, promoviendo la busca de cierta independencia.

Amenazas más allá del crimen organizado: Los programas se centran, principalmente, en el crimen organizado, dejando de lado otras manifestaciones de violencia (como el terrorismo) que, combinadas, podrían generar problemas mayores si no se abordan a tiempo.

En resumen, aunque los programas muestran una clara voluntad de enfrentar los problemas de seguridad, se percibe la falta de una visión estratégica más profunda e integrada. Es de esperar que, más allá de los anuncios de campaña, los futuros planes de gobierno demuestren el liderazgo y la fortaleza política necesarios para abordar estos desafíos de manera integral, tal como lo exige el momento histórico actual.